

31 de octubre de 1990

DEMANDA CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVA DE PLENA
JURISDICCION.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE

La firma forense MORGAN Y MORGAN, en representación de Matsushita Electric Industrial Co. Ltd., para que se declaren ilegales, y por lo tanto nulas, las Resoluciones Nº 76 de 13 de junio de 1988 y Nº 86 de 7 de septiembre de 1988, ambas proferidas por el Ministerio de Comercio e Industrias, y para que se hagan otras declaraciones.-

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.-

Con fundamento en el inciso 3º del Artículo 394 del Código Judicial, comisiono a la Licenciada Brenda Luz Bloise Navarro, Asistente de la Procuradora de la Administración, para que en mi representación asista a la audiencia inicial para la reposición de expediente en el proceso Contencioso Administrativo que se ha dejado enunciado.

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR,

AURA FERAUD

PROCURADORA DE LA ADMINISTRACION

AF:sm.